

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 1.014/2022

### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: E-934/1996-CYG.

PETICIONARIOS: Fernando de Heredia y Albornoz.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 3,3014 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 4.952,03.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,49.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Río Guadajoz	Baena	Córdoba	391328	4170341

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D.T. 3<sup>a</sup> Ley 39/2015).

Sevilla, 31 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio técnico, Víctor Manuz Leal.